

Comisión Permanente Especial del Pleno
Cuentas

CONVOCATORIA
Sesión ordinaria

Lunes, 8 de junio de 2015

15:00 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Especial de Cuentas, por resolución del día 29 de mayo de 2015, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 26 de junio de 2014.
- Punto 2. Propuesta para informar la Cuenta General del Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al ejercicio 2014, integrada por la del propio Ayuntamiento y las de los Organismos autónomos dependientes de la Corporación y Sociedades Mercantiles de capital íntegramente municipal.
- Punto 3. Propuesta para examinar 3 cuentas justificadas, correspondientes a otros tantos pagos a justificar del ejercicio 2014, gestionadas por diversos servicios municipales.
- Punto 4. Dar cuenta de las 196 cuentas justificativas de los ejercicios 2013, 2014 y 2015 correspondientes a reposiciones de fondos de anticipos de caja fija,

tramitadas desde la celebración de la anterior sesión de la Comisión Permanente Especial de Cuentas.

Madrid, 29 de mayo de 2015
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta, en horario de 8:00 a 15:30 horas de lunes a viernes, no festivos.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)